

Eco. Visar:
Favor seguimiento e informe
2015
05/08/15

Cuenca, Agosto 5 de 2015

Economista
Gabriela Carrasco Espinoza
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones,

Adjunto al presente, dígnese encontrar copia certificada, debidamente marginada en la Notaría correspondiente e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, de la escritura pública celebrada ante la Notaría Décimo Segunda del cantón Cuenca, el 21 de julio 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el No. 653 el 30 de julio de 2015, mediante la cual se aclara y rectifica la escritura de aumento de capital y reforma al estatuto social de "CLINICA ESPAÑA S.A.", celebrada ante la citada Notaría, el 24 de Octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 4 de Noviembre de 2014, con el No. 868.

Al respecto cabe manifestar que la escritura cuya copia se agrega, se la celebró para dar cumplimiento a las observaciones constantes en los numerales 6 y 7 de su oficio No. SCVS-IRC-15-242-OF de 8 Julio de 2015, suscrito por su Autoridad, aclaración y rectificación que consiste en establecer, de conformidad con los documentos de transferencias de acciones que reposan en la compañía y a la contabilidad de la misma respecto al número de capital, que quien realmente es accionista y suscribió y pagó el aumento de capital es el señor doctor WLADIMIR AUGUSTO SERRANO BARBECHO y no la señora GLORIA ELENA BARBECHO ARIAS. Así consta en el texto de la escritura aclaratoria y relacionada y en el cuadro de integración del aumento de capital rectificado que forma parte de ella.

En el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, se ha tomado debida nota de lo expresado y se han realizado las reversiones correspondientes.

Solicito se digne disponer que en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se tome nota de lo aclarado y rectificado.

Muy atentamente,


Dr. Romeo Bravo Vásquez
GERENTE
"CLINICA ESPAÑA S.A."



Factura: 001-200-000012027



20150101012P06101

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

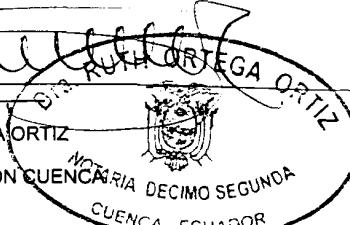


EXTRACTO

Escritura N°:		20150101012P06101					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CLINICA ESPAÑA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190099768001		GERENTE	ROMEO ERNESTO BRAVO VAZQUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ruth Narsisa Ortega Ortiz

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





Escritura No.

2015-01-01-012-P006101

**ESCRITURA PUBLICA DE
ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA**

OTORGADA POR:

"CLINICA ESPAÑA"

CUANTIA: INDETERMIANDA

****** CV ******

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor doctor ROMEO ERNESTO BRAVO VÁZQUEZ, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de "CLINICA ESPAÑA S.A.", calidad que la justifica con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the notary, Ruth Ortega Ortiz.

domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocerlos doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA:** En el protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de aclaración y rectificación de una escritura anterior, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** A la celebración de esta escritura, comparece el señor doctor ROMEO ERNESTO BRAVO VÁZQUEZ, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de "**CLINICA ESPAÑA S.A.**", calidad que la justifica con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, de profesión médico, mayor de edad, casado, domiciliado en Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar este instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía "**CLINICA ESPAÑA S.A.**", se constituyó con domicilio en esta ciudad de Cuenca, mediante escritura celebrada el veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, en ese entonces el doctor Florencio Regalado Polo, escritura inscrita en el





RUM
65
F 27/03/86

Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número sesenta y cinco, el veinte y siete Marzo de mil novecientos ochenta y seis; b) La relacionada compañía, mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de Octubre del año dos mil catorce, ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Cuenca, doctora Ruth Ortega Ortiz,, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número ochocientos sesenta y ocho, el cuatro de Noviembre del año dos mil catorce, aumentó su capital suscrito y pagado y reformó su estatuto social en los términos constantes en el relacionado instrumento; c) Que en el cuadro de integración del aumento de capital que forma parte de la escritura citada en el literal anterior, se ha cometido un error involuntario, haciendo constar como accionista de la compañía y suscriptora del aumento de capital a la señora GLORIA ELENA BARBECHO ARIAS, cuando en verdad el accionista es su hijo el doctor WLADIMIR BOLIVAR SERRANO BARBECHO, conforme consta de los documentos de transferencias de acciones que reposan en la compañía y del pago del aumento de capital. **TERCERA.- ACLARACION Y RECTIFICACION BAJO JURAMENTO:** Con los antecedentes anotados, fundamentado en los documentos aludidos en el literal c) de la cláusula que antecede, el compareciente señor doctor ROMEO ERNESTO BRAVO VAZQUEZ, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de

"CLINICA ESPAÑA S.A.", bajo juramento declara: a) Aclarada la escritura pública citada en el literal b) de la cláusula anterior, es decir, la de aumento de capital y reformas al estatuto de la compañía de su representación, celebrada el veinte y cuatro de Octubre del año dos mil catorce, ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número ochocientos sesenta y ocho, el cuatro de Noviembre del año dos mil catorce, en el sentido de que el accionista de la compañía es el doctor WLADIMIR BOLIVAR SERRANO BARBECHO y no la señora GLORIA ELENA BARBECHO ARIAS; y, b) Rectificado el cuadro de integración del aumento de capital referido, en los términos que constan en el cuadro que se agrega para que forme parte de esta escritura.

CUARTA.- De la presente aclaración y rectificación, se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aclara y rectifica y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil de Cuenca. **QUINTA.-** La cuantía es indeterminada. Usted, señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento. Muy atentamente, Dr. Pablo Regalado Peñaherrera. ABOGADO MAT. cuatrocientos noventa y cinco C.A. AZUAY . Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su



863
T 11/11/2014
Actas Notariales

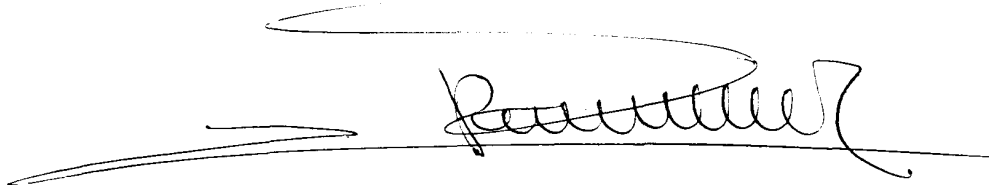
contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la **Notaria** se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- SE AGREGAN

DOCUMENTOS HABILITANTES



ROMEO ERNESTO BRAVO VÁZQUEZ,

010059997-6



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



clínica
españa s.a.



NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE CLINICA ESPAÑA S.A.

Cuenca, a 15 de julio de 2014

Señor Doctor

Romeo Ernesto Bravo Vázquez

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a Ud. Para comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Socios de "CLINICA ESPAÑA S.A." reunida el 15 de julio de 2014, en su local ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 1-33 resolvió designar a Usted GERENTE de la mencionada Empresa, para un periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

Usted, en la calidad indicada es el Representante Legal y por lo tanto Judicial y Extrajudicialmente de la empresa. Sus deberes y atribuciones están determinados en los Estatutos Sociales que constan de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, Dr. Florencio Regalado Polo, el día 20 de Marzo de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el día veinte y siete de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, bajo el número 65. En caso de falta o incumplimiento de su parte, le reemplazara el Presidente de la Compañía con todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo.

Si usted Acepta esta designación, sírvase firmar al pie de la presente y proceder a inscribirse este documento en el mencionado Registro.

Atentamente:


Dr. Ramiro Ordóñez V.
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Señores Socios de la Clínica España S.A.

Acepto la designación que antecede y me comprometo a cumplir con sujeción a la Ley y a los estatutos Sociales. Cuenca, 15 de Julio de 2014


Dr. Romeo Bravo V.

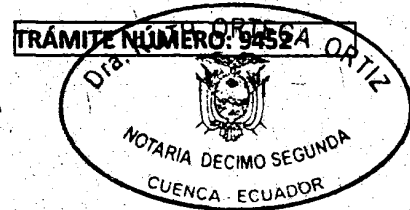
C.C. 0100599976



Registro Mercantil de Cuenca

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6924
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1610
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/07/2014
FECHA ACEPTACION:	15/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA ESPAÑA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100599976	BRAVO VAZQUEZ ROMEO ERNESTO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VÁLIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



**AUMENTO DE CAPITAL
ACCIONISTAS CLINICA ESPAÑA S.A.**

No.	C.I.	NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	PAGO EN NUMERARIO	TOTAL
1	0100123850	ABAD VINTIMILLA ROSA BELGICA	4.00	0.00	4.00
2	0102372349	BRAVO AGUILAR CHRISTIAN ROMEO	1477.20	2180.00	3657.20
3	0100599976	BRAVO VAZQUEZ ROMEO ERNESTO	4306.80	6360.00	10666.80
4	1801072347	BUENANO BARRIONUEVO EDUARDO EFREN MESIAS	1159.60	1710.00	2869.60
5	0100236512	CALLE ASTUDILLO ANGEL GUSTAVO	5675.60	8380.00	14055.60
6	0100872688	CALLE CALLE WALDO BOLIVAR	4194.40	6190.00	10384.40
7	0100993476	CANIZARES UGALDE AGUSTIN JUAN	315.60	0.00	315.60
8	0100877216	CARPIO BARROS IVAN PATRICIO	71.20	111.20	182.40
9	0101621456	CEDILLO CHICA VICENTE EDUARDO	21.20	0.00	21.20
10	0100828722	COBOS OSWALDO	42.40	0.00	42.40
11	0102265493	CRIOLLO POLO JAIME EDUARDO	21.20	0.00	21.20
12	1000983625	DEL HIERRO NAVARRETE PIEDAD MAGDALENA	2242.80	3310.00	5552.80
13	0300418365	DUQUE AGUILAR RUBEN DARIO	4194.40	6190.00	10384.40
14	0100876473	GOMEZ RODAS GALO MARCELO	4.00	0.00	4.00
15	0100050798	GOMEZ RODAS LAUTARO EFRAIN	4.00	0.00	4.00
16	0102812708	GUAPIZACA JUCA JORGE FABIAN	1477.20	2180.00	3657.20
17	0102817491	JIMENEZ PACHECO GERMAN GEOVANNI	1477.20	2180.00	3657.20
18	0101307429	LEON VICENTE RAMIRO AUGUSTO	1477.20	2180.00	3657.20
19	1201416995	MORALES GOMEZ FRANCISCO	1508.80	0.00	1508.80
20	0102178936	MORALES GOMEZ JUAN BAUTISTA	21.20	0.00	21.20
21	0101316925	MOSCO SO CORREA JOSE JOAQUIN	1094.00	1610.00	2704.00
22	0100966548	NAUTA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	196.80	290.00	486.80
23	0100994128	ORDOÑEZ VASQUEZ CARLOS RAMIRO	3206.00	4730.00	7936.00
24	0100318344	PACHECO GARATE MIGUEL ANGEL	4.00	0.00	4.00
25	0100853985	PACHECO PRADO REINALDO	4.00	0.00	4.00
26	0100044212	PACURUCU CASTILLO SAUL	4.00	0.00	4.00
27	0101242535	PACURUCU SANTACRUZ RUTH EULALIA	2134.00	3150.00	5284.00
28	0101304822	PALACIOS ESPINOZA ELVIRA DEL CARMEN	5675.60	8380.00	14055.60
29	0100679752	PALACIOS ULLOA SERGIO OCTAVIO	5671.60	8370.00	14041.60
30	0101600708	PERALTA BERMUDEZ JORGE VICENTE	1805.60	2670.00	4475.60
31	0300310174	PESANTEZ PALACIOS DAVID MIGUEL ERNESTO	1214.80	1790.00	3004.80
32	0101052850	POZO MORENO JAIME ROLANDO	4194.40	6190.00	10384.40
33	0100966373	RIVAS CHICA LUIS EMIGDIO	4.00	0.00	4.00
34	0100318153	RODAS ABAD EMMANUEL EFRAIN	2274.00	0.00	2274.00
35	0101528743	SARMIENTO TAPIA NIMROD LUDIM	120.40	180.00	300.40
36	0101426518	SERRANO PALACIOS PABLO RENE	68.00	0.00	68.00
37	1103416259	SERRANO BARBECHO WLADIMIR AUGUSTO	1477.20	2180.00	3657.20
38	0100343995	TINOCO GARCIA LEON BENIGNO	1978.40	1500.00	3478.40
39	1702559434	TORRES MOLINA GRACIELA GUADALUPE DE LOS ANGELES	4.00	0.00	4.00
40	0100646769	UGALDE NORITZ MANUEL ALEJANDRO	4.00	0.00	4.00
41	0100904713	VASQUEZ VEGA HERIBERTO WILSON	1477.20	0.00	1477.20
42	0601221062	VEGA LUNA LAURA ESPERANZA	1728.80	2550.00	4278.80
43	0100980820	VINTIMILLA COELLO JORGE ESTEBAN	1982.00	2930.00	4912.00
44	0102049699	YOSA ALMEIDA FULVIO GUILLERMO	1729.20	2550.00	4279.20
TOTAL			67748.00	90041.20	157789.20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO E IDENTIFICACION Y PEDAGOGIA

CEDULA CIUDADANIA 01005997-6

BRAVO VAZQUEZ ROMEO ERNESTO

AZUAY GIRON/GIRON

04 DICIEMBRE 1948

02 0116 00345 II

AZUAY GIRON 1948

ECUATORIANO

CASADO

SUPERIOR MEDICO

ERNESTO BRAVO

FILIPENA VAZQUEZ

CUENCA 11/06/2004

11/06/2016

REN 0284520

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REGISTRAR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

006

006-0248

NÚMERO DE CERTIFICADO

010059976

CÉDULA

BRAVO VAZQUEZ ROMEO ERNESTO

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA SAGRARIO

CUENCA 8

CANTON ZONA

SECRETARIA DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE FIRMAR EN CUENCA
EL DÍA VEINTI CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2014
PRESENTE NOTARIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE,
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN CUENCA, A 21 DE JULIO DEL 2015
CUENCA, AZUAY DE 21 DE JULIO DEL 2015



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Doy fe: que he sentado razón de la presente escritura, al margen de la escritura de
aumento de capital de fecha veinte y cuatro de Octubre del dos mil catorce.
Cuenca, 21 de Julio del 2015

[Handwritten signature]

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 10679

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8066
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	653
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0100599976	BRAVO VAZQUEZ ROMEO ERNESTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /21/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA ESPAÑA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDE ACLARAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, BAJO EL NUMERO 868 DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2014, EN EL SENTIDO DE QUE EL ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ES EL DOCTOR WLADIMIR BOLIVAR SERRANO BARBECHO Y NO LA SEÑORA GLORIA ELENA BARBECHO ARIAS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL